

Ciudad de México, 20 de enero de 2022

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).**

---

Inicio: 09:07 horas  
Conclusión: 10:12 horas

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muy buenos días a todas las personas. Siendo las 9... A ver, denme un segundito, ya me puedo conectar. Ahí está.

Muy buenos días a todas y a todos, siento las 9 de la mañana con 7 minutos del año, del día 20 de enero del año 2022, damos inicio a nuestra Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Saludo con mucho gusto a mis colegas, la Consejera Norma De la Cruz, la Consejera Adriana Favela, [la Consejera] Carla Humphrey; no veo al Consejero Ciro [Murayama], pero supongo que en algún momento se nos incorporará; así como a los directores y titulares de las áreas que nos acompañan; a las representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo. Bienvenidos a esta sesión.

Le doy la más cordial bienvenida al ingeniero René, Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le pido, por favor, verifique la asistencia para sesionar.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Muy buenos días tengan todas y todos.

Le informo, Consejera Presidenta de esta Comisión, que con la presencia de las Consejeras De la Cruz, Favela, Humphrey, la suya, en su calidad de Presidenta y, por supuesto, con la presencia de las

representaciones partidistas y del Poder Legislativo, tenemos el quórum necesario y legal para sesionar.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. En tal virtud, damos por instalada esta sesión. Y le voy a pedir, señor Secretario, que presente lo correspondiente al Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El Orden del día para esta sesión, propuesto para esta sesión consta de 11 puntos.

El primer punto, la propia aprobación del acta de la sesión anterior.

El punto dos, la presentación del Informe sobre atención y seguimiento a solicitudes y compromisos.

Un punto tres, correspondiente al Informe final de las actividades del voto desde el extranjero para la Elección Extraordinaria de Senaduría en el Estado de Nayarit.

[Relativo al Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024] un punto cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Un punto cinco, Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.

Punto seis, tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Punto siete, Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el voto extraterritorial bajo la modalidad electrónica por Internet.

Punto ocho, Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos emitidos en el extranjero a través de la modalidad electrónica.

Y por lo que respecta a la organización del voto desde el extranjero en los Procesos Electorales Locales 2021-2022, tenemos listados el punto 9, referente a la presentación de los Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación, Estrategia Integral de Promoción para el periodo de enero a junio de 2022.

Asimismo, el punto 10, relativo a la presentación del Plan del Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet.

El punto 11, es la relatoría de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y por último, simplemente, si me permite Presidenta, señalar que se circuló una adenda, previo a esta sesión, que contiene un cuadro de atención a las observaciones y propuestas de adecuaciones de algunos de los puntos de esta sesión que nos hicieron llegar diversas oficinas de Consejeras y Consejeros, así como de diversas áreas. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero René, Secretario de esta Comisión. Le doy la más cordial bienvenida al Consejero Ciro, que ya se incorporó.

Está a su consideración, colegas, integrantes de la Comisión, el Orden del día. No veo intervenciones, tampoco en el *chat*. Le voy a pedir entonces, Secretario, lo sometamos a votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, tomaré la votación de manera nominativa. En primer término, le consulto el sentido de su voto, si está por aprobar el Orden del día, ¿la Consejera Norma De la Cruz?

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Adriana Favela? ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Carla Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Ciro Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor, buen día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, buen día. ¿Consejera Presidenta Claudia Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es aprobado por unanimidad el Orden del día.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. Por favor, proceda a desahogar el primer asunto listado.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El primer punto es la presentación, y en su caso aprobación, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 13 de diciembre de 2021.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Colegas integrantes, a su consideración el proyecto de acta. No veo intervenciones. Lo sometemos a votación, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Claro que sí, pregunto si se aprueba el acta mencionada. Y, en primer término, consulto a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el acta por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. Por favor, dé cuenta con el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es el relativo a la presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Y simplemente comentar que en este informe se consigna el avance del seguimiento y atención de los diez compromisos adoptados en el año pasado, 2021, respecto a los cuales tenemos un estatus de cumplimiento en todos ellos.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Colegas, está a su consideración el tema que nos da el cumplimiento del acuerdo (*sic*). No hay intervenciones, lo damos por recibido. Y le voy a pedir, Secretario, por favor, que desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El punto tres es el correspondiente a la presentación del Informe Final del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero en el marco de la Elección Extraordinaria de la fórmula de Senaduría por el principio de mayoría relativa en el Estado de Nayarit en el año 2021; así como, en su caso, la aprobación de este propio Informe para su presentación ante el Consejo General.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Como habíamos anunciado en una sesión anterior, pues hoy ya presentamos el informe y con este Informe se da cumplimiento a los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo de la Comisión y, precisamente, a los acuerdos del Consejo General con la conclusión de actividades, las tareas, los procesos y procedimientos instaurados por este Instituto para posibilitar el voto de las mexicanas y los mexicanos que residen en el extranjero en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit, cuya Jornada Electoral tuvo lugar el pasado 5 de diciembre de 2021.

En este informe se reportan a todas las acciones realizadas en torno a la organización y logística para la emisión del voto postal y electrónico por Internet; la elaboración y envío de los paquetes postales; la recepción, registro y resguardo de las piezas postales con las boletas; el envío de las claves de acceso para el voto electrónico a través del SIVEI; la capacitación electoral e integración de las Mesas

de Escrutinio y Cómputo; así como el cómputo de los votos emitidos en el extranjero.

Todas estas acciones, recordarán, hicieron posible que las y los nayaritas residentes en el extranjero ejercieran su derecho de voto por la vía postal o electrónica a través del SIVEI, para así elegir a la candidatura que ocuparía la vacante a la Senaduría en esa entidad federativa.

Por último, externo mi más amplio reconocimiento a los órganos de dirección y a las áreas operativas de este Instituto que desempeñaron una labor fundamental en el desarrollo de esta elección extraordinaria. Entre ellas, por supuesto, se encuentra la DECEyEC, la DEOE, la DERFE, la UTSI y la Unidad de Vinculación con Organismos Públicos Locales, creo que todos están aquí presentes; los titulares, muchísimas gracias, así como la Junta Local del INE, por supuesto, en Nayarit, además de las representaciones de los partidos políticos y otros actores estratégicos que estuvieron permanentemente involucrados en la ejecución, supervisión y seguimiento de cada una de las etapas de esta elección.

Está a su consideración, colegas, el informe final que hoy se nos presenta. Consejera Carla, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias, Presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Solamente, en primer lugar, por supuesto, para agradecer el trabajo de todas las áreas y la presentación de este informe final y me permití remitir algunas observaciones, pero brevemente las enuncio aquí.

Me parece importante señalar, en el apartado 6.2, que se refiere a la organización del voto de los mexicanos residentes en el extranjero por medios electrónicos, no se hace referencia al total de votos recibidos, es decir, 101, por lo que propongo incorporarlo, ya que, para homologar el propio informe, sí se hace referencia a cuánto se recibieron por vía postal, que fueron 160, entonces creo que así le daría uniformidad a este informe.

También, en el apartado 8.5.2, Actividades para Votación Electrónica por Internet, no se incluye la votación total recibida por partido político, y sí se hace este ejercicio, sí se incluye esta información en lo que corresponde a la votación postal, por lo que también propongo incluirla.

Y, por último, en el apartado 8.6, Participación Ciudadana, únicamente se habla de la participación bajo la modalidad electrónica, por lo que se propone incluir un apartado para la votación postal y no que dé cuenta de la participación ciudadana total.

Sería todo, Presidenta. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchísimas gracias, Consejera Carla.

Y todas fueron atendidas, hasta donde entiendo, las observaciones, gracias por presentarlas. ¿No se haya alguna otra intervención? En el *chat*, adelante, ingeniero René, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Sí, nada más señalar que efectivamente creo que todas las observaciones son procedentes, incluso se incorporaron en la agenda, pero bueno, ya que se menciona, creo que ahorita cuando se tome la votación, Presidenta, es que ya hacemos referencia justamente a la agenda, y a los comentarios de la Consejera Humphrey para tener la certeza que está todo incluido. Es cuanto.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. ¿Alguna otra intervención?

Bueno, pues le voy a pedir entonces, señor Secretario, si no hay intervenciones, que tome la votación correspondiente a fin de que este informe sea dirigido al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Pregunto, entonces, si está por aprobarse el informe y su presentación, remisión al Consejo General. Y, en primer término, consulto a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Presidenta Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba el Informe y su remisión al Consejo General, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Por favor, desahogamos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** El siguiente punto es la presentación, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Proceso para la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Este Proyecto de Acuerdo que se presenta conforme a lo previsto en el Programa de Trabajo de esta Comisión, pues para dar cumplimiento a las cuestiones constitucionales y legales reglamentarias, así como los acuerdos emitidos por el Consejo General correspondiente a la preparación del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

En ese sentido, el Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, es una buena práctica de planeación y de ejecución que prevé la descripción y cronología de las fases de las actividades y de las tareas a cargo de las áreas del INE, con el fin de cumplir con las disposiciones legales y los objetivos de la planeación estratégica, a través de un proyecto transversal que incluye actividades de diseño, de instrumentación, seguimiento y evaluación para que la ciudadanía residente en el extranjero pueda participar en este Proceso de Revocación de Mandato por la vía electrónica a través de Internet, que fue la que definió el Consejo General.

Por lo anterior, y a efecto de poner a consideración este proyecto de acuerdo, le voy a solicitar al ingeniero René Miranda que haga una breve exposición de los principales aspectos del Plan de Trabajo. Adelante ingeniero, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Como lo comentó, es necesaria la adecuada organización de las distintas áreas involucradas para garantizar que la ciudadanía residente del extranjero pueda ejercer su derecho al voto bajo la modalidad electrónica por Internet en el Proceso de Revocación de Mandato que se prevé realizar el próximo 10 de abril.

Con este objetivo, el Plan Integral del Trabajo está organizado en 6 fases: la primera, la coordinación, seguimiento y evaluación en la que se establece las definiciones principales del proyecto así como las actividades y fechas de ejecución de cada una de ellas.

Una segunda fase, que es la promoción para el registro, emisión del voto y los resultados, en la que se define y ejecuta la estrategia de difusión, comunicación y vinculación con las y los mexicanos en el exterior, en aspectos relativos a la inscripción al listado nominal, la emisión del voto y la socialización de resultados de la votación.

La tercera fase se refiere al registro y conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través de los mecanismos del Registro Federal de Electores para inscribir a la ciudadanía interesada en participar en la revocación de mandato.

Una cuarta etapa, que tiene que ver con la organización para la emisión del voto bajo la modalidad electrónica por Internet con la coordinación de las distintas áreas del INE involucradas en el proyecto, aprovechando la infraestructura tecnológica del SIVEI y la experiencia obtenida en las elecciones de junio y diciembre del año pasado.

Una quinta fase que tiene que ver con la capacitación electoral e integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, en la que se pondrán en marcha las actividades tendientes a la preparación y realización de las capacitaciones y simulacros necesarios.

Y finalmente, una sexta etapa que tiene que ver con el escrutinio, cómputo y entrega de resultados, en la que se establecen los aspectos relativos al local único, la logística para efectuar el escrutinio y cómputo, la integración de los resultados en el Acta de cómputo respectiva, entre otras actividades.

Simplemente para finalizar, creo que es importante resaltar el hecho de que, por la naturaleza de las actividades involucradas, las áreas del INE ya están trabajando para asegurar la continuidad y adecuado desarrollo de este proyecto.

No obsta señalar que en esa lógica de trabajo cada área y todos, y cada uno de los colaboradores del INE deberán atender las medidas preventivas de protección e higiene en las actividades presenciales y/o semipresenciales que tengan lugar en el desarrollo de este Plan Integral de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchísimas gracias, ingeniero René. Colegas, integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Plan [Integral] de Trabajo. No veo intervenciones. Le voy a pedir, señor Secretario, procedamos a la votación.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Pregunto si están por aprobar el presente [Proyecto de] Acuerdo. Y, en primer término, le pregunto a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias, Consejera. ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario.

Le solicito, por favor, que realice las gestiones para que el Proyecto de Acuerdo y el Plan [Integral] de Trabajo sean presentados al Consejo General. Y le pido, por favor, que desahogemos el siguiente punto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El siguiente punto es la presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario.

Pues colegas, como ustedes saben, este Anteproyecto contiene la propuesta de lineamientos con las bases, los procedimientos, los plazos y fechas para conformar el listado de mexicanas y mexicanos que podrán ejercer su voto desde el extranjero por la vía electrónica a través de Internet en el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, que se prevé llevar para el próximo 10 de abril.

Le voy a pedir al Secretario Técnico que realice una breve presentación, considerando, pues, el contenido del documento. Adelante, Secretario, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Estos Lineamientos tienen por objeto establecer las bases para la elaboración y uso de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como los procedimientos, requisitos y plazos correspondientes con base en las disposiciones constitucionales, legales y demás disposiciones y acuerdos referentes al voto desde el extranjero que guardan relación con el Proceso de Revocación de Mandato.

Los Lineamientos contemplan los requisitos para la inscripción de las personas ciudadanas a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato, para efectos

de que manifiesten su decisión de votar por la vía electrónica desde el país en el que residen.

El formato electrónico de las solicitudes de inscripción, de conformidad con el tipo de Credencial para Votar vigente con que cuentan, emitida ya sea en territorio nacional o desde el extranjero.

Las actividades de apoyo para la difusión y orientación sobre la descripción al listado nominal; la recepción e integración del expediente de cada una de las solicitudes; la verificación sobre la situación registral de las personas ciudadanas; la aclaración de inconsistencias; la determinación de procedencia o improcedencia de las solicitudes; la notificación, en su caso, de no inscripción a la Lista Nominal.

Asimismo, se atienden los aspectos relativos a las observaciones que realicen los partidos políticos al listado nominal, que se sujetará a su revisión; la integración y conformación de la Lista Nominal de Electores Definitiva; así como su entrega y devolución.

Finalmente, se incluyen consideraciones atinentes a las instancias administrativas con motivo de las solicitudes de notificación, así como los medios de impugnación que por ley le corresponden a la ciudadanía en cumplimiento de sentencias, actividades de la Comisión Nacional de Vigilancia y confidencialidad de los datos personales.

No omito mencionar que, en la construcción de estos Lineamientos, las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia emitieron sus opiniones y propuestas que condujeron a la recomendación para que el Consejo General, en su caso, apruebe este proyecto.

Por lo anterior, son bienvenidos los comentarios, observaciones, sugerencias o propuestas de adecuación que tengan a bien realizar y que estimen pertinentes, pues sus aportaciones siempre valiosas fortalecen este proyecto de cara a la presentación ante esta Comisión. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario. Le comento que en el *chat* escribí la Consejera Adriana [Favela] que está de acuerdo con todos los proyectos, para que quede asentado en actas; no sé si tenga algún problema de conexión, pero pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión el punto que estamos tratando.

Sin duda, son fechas muy apretadas y agradezco oportunamente todas las aportaciones que se han hecho desde la Comisión del Registro Federal [de Electores], la Comisión de Vigilancia; la verdad, es construir un modelo a partir de fechas muy cerradas, si ustedes ven la invitación la vamos a tener del 5 al 25 de febrero para que se inscriban en la lista, que es un tiempo en que vamos a hacer énfasis en la necesidad de inscribirse para poder ejercer este derecho de participar en la revocación de mandato, a las personas, y estamos incorporando como insumo para tener también ya registradas a personas que se encuentran en los lineamientos en los listados ya participando.

Me parece que es muy asertiva la forma como lo hemos construido, dando las garantías, por supuesto, que requiere la construcción de estos documentos.

Si no tengo intervenciones, le voy a pedir al señor Secretario que podamos proceder a la votación, porque va con remisión a Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. Consulto, entonces a las y el Consejero, el sentido de su voto para la aprobación de estos lineamientos y su presentación al Consejo General. Y pregunto, en primer término, a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela? Bueno nos manifestó que está de acuerdo.

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Perdón, Consejera Favela. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Se aprueban los Lineamientos, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Continuamos con el desahogo del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Perdón, Consejera, me aclaran que no se necesitaba la aprobación de esta Comisión, más bien, se remite a la CRFE, yo creo que en todo caso estaríamos de acuerdo, si está de acuerdo que se quede reflejado que se aprueba enviar a la CRFE para que sea el órgano que los presente a la Comisión; o sea, al ser un tema de construcción de Lista Nominal, sí es una atribución expresa de la CRFE. Una disculpa por la omisión, de un servidor.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Bueno, entonces hacemos el... no creo que haya inconveniente, ¿verdad, colegas?, de aprobar que se vaya por la ruta legal que está prevista. Adelante.



**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. El siguiente punto es la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Dentro de las actividades que están establecidas en el Plan y Calendario Integral del Proceso de Revocación de Mandato, así como del Plan Integral de Trabajo del Voto [de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en] el Extranjero, se tiene previsto que el próximo domingo 10 de abril se celebre la Jornada de Revocación de Mandato para que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero emita su decisión por medios electrónicos a través de Internet, respecto de la pregunta legal que será sometida a su consideración para la Revocación de Mandato.

Con ese objetivo, se propone la emisión de los Lineamientos que establecen las normas, los procedimientos, los plazos, las fechas y demás actividades para hacer realidad la emisión del voto electrónico por Internet en el Proceso de Revocación de Mandato.

Para tener una visión más general de los aspectos que prevén estos Lineamientos, solicito al ingeniero Jorge Torres, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a quien agradezco que esté presente en esta Comisión, o a quien, o la persona que él designe, para que pueda realizar una breve exposición del contenido de este documento.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias, Consejera Presidenta. Buen día a todas y a todos. Si me permite, le pediría al ingeniero Yuri González que nos haga la presentación correspondiente. Por favor, Yuri.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias. Tenemos una breve presentación, me voy a permitir hacer uso de este recurso.

Básicamente, en relación al Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos de organización y operación del voto electrónico por Internet para las y los mexicanos residentes en el extranjero, se tiene como objetivo de estos Lineamientos, en primer término, establecer las bases, mecanismos y procedimientos para la organización y operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet para el Proceso de Revocación de Mandato.

Asimismo, es parte del objeto establecer las bases de los acuerdos que para efectos de la modalidad electrónica para el voto desde el extranjero emita el Consejo General.

Parte de los motivos, rescatamos aquí que lo que lleva a poner a su consideración este Proyecto de Acuerdo, es implementar las acciones que aseguren la adecuada planeación, organización y operación de la modalidad electrónica para el voto desde el extranjero. Asimismo, establecer los mecanismos que permitan contar con instrumentos y reglas para las actividades que se realizan, tanto por los órganos centrales como los desconcentrados en el Instituto.

Finalmente, también se definen los criterios operativos y técnicos para fijar la manera en que las y los connacionales en el exterior ejercerán su derecho de voto a través del sistema de voto electrónico por Internet.

Respecto a los tiempos más relevantes que vienen establecidos en el proyecto de acuerdo que está a su consideración, algunos ya se mencionaron: el 24 de marzo se estaría haciendo entrega de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a la UTSI por parte de la DERFE; el 25 de marzo se estaría llevando a cabo la carga de esta lista en el sistema, para que el 26 de marzo se realice el envío de las cuentas de acceso a las personas que hayan optado por esta modalidad para ejercer su voto desde el extranjero.

Del 27 al 30 de marzo, estará el periodo de socialización, son tres días nada más y conforme a lo que también ya se ha venido señalando, el periodo vinculante de la votación sería del 1° de abril, 20:00 horas, al 10 de abril 18:00 horas, en ambos casos tiempo de la Ciudad de México.

Los resolutivos del proyecto que está a su consideración, se aprueban estos Lineamientos, se aprueba también la utilización del SIVEI en el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo ordinario constitucional 2018-2024, y se instruye a las áreas involucradas en el ámbito de sus atribuciones a efectuar las acciones necesarias para instrumentar las actividades y procedimientos que se establecen en los propios lineamientos. Sería cuanto de mi parte, muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Yuri. Jorge, ¿algo más que desee agregar o así está bien?

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Así está bien, Consejera, muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias. Colegas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto.

No veo intervenciones, yo entiendo que muchas cosas nos hicieron llegar ya sus observaciones y, por supuesto, como lo dijo el Secretario al inicio de esta Comisión, son, serán tomadas en consideración para los documentos finales. Le pido, señor Secretario tome la votación correspondiente, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, consulto si están por aprobar el presente proyecto y, en primer término, le consulto a la Consejera De la Cruz.

[SE REGISTRÓ VOTACIÓN A FAVOR DE LA CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA, A TRAVÉS DE LA PANTALLA DE LA SESIÓN VIRTUAL]

Gracias, Consejera. ¿Consejera Favela?

Ahorita regresamos con la Consejera Favela. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor, Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela? Si no tuviera conexión, tomamos de acuerdo, Presidenta si le parece, su manifestación expresa en el chat de que está de acuerdo.

Pues, se aprobaría por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario. Y estos Lineamientos sí se presentan ante Consejo General, así que realicemos las gestiones necesarias para que vayan al Consejo General. Le pido, por favor, desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Es el relativo a la presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet, para el Proceso de Revocación de Mandato en curso.

Nada más señalar también, éste es un proyecto que se presenta para conocimiento y observaciones y, en todo caso, se remitiría a la COTSPSEL para que fuese la instancia que presentaría al Consejo General dicho documento.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario. Le voy a pedir al ingeniero Jorge Torres que haga una breve explicación, o a la persona que él designe, a lo mejor podrá ser Yuri, para que pueda presentar el proyecto. Adelante.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** También en este caso y en lo subsecuente, me estaría apoyando Yuri González para la presentación. Por favor, Yuri.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias. Nuevamente, me permito compartir una breve presentación.

En lo que respecta al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y la demás documentación electoral para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato, nuevamente, el objetivo del Proyecto de Acuerdo que está a su consideración es garantizar la instrumentación de la legislación electoral respecto a los procedimientos de diseño de los documentos electorales, dotar de certeza y definitividad a la forma en la que las y los mexicanos residentes en el extranjero podrán emitir su voto a través de este medio electrónico.

Cabe señalar que, la documentación que forma parte del Proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración es la propia papeleta electrónica para el Proceso de Revocación de Mandato; el Acta de Inicio que hace al periodo de votación; el arranque del periodo de votación; el Acta de Cómputo Nacional que se deriva ya del procedimiento de cómputos y presentación de resultados; y las Hojas de Incidentes que están asociados a ambos eventos.

Los resolutivos del Proyecto de Acuerdo que se ponen a su consideración es: se aprueba el diseño de la papeleta electrónica y demás documentación electoral que se utilizará para el voto de mexicanos residentes en el extranjero; los formatos de las Hojas de Incidentes que se integran como parte de la documentación electoral, forman parte integral de las Actas de Inicio y del Acta de Cómputo Nacional; y se instruye a la UTSI a llevar a cabo las acciones necesarias para la configuración que corresponda en el Sistema de Voto Electrónico por Internet.

De manera muy breve, me permitiré respecto a los anexos: la papeleta electrónica, [que] llevará la pregunta “Revocación de Mandato 2022, Periodo Ordinario Constitucional de Mandato 2018-2024, Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, ¿estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Las opciones están: que se le revoque el mandato por pérdida de confianza, que siga en la Presidencia de la República o la opción del voto nulo.

En relación al Acta de Inicio, contiene la información que refiere el Proceso [de Revocación de Mandato], se da cuenta también del estado inicial de la urna electrónica, indicando que no hay número de votos. Éste es un proceso, por supuesto, que se realiza y que de manera automática el sistema está a revisión, nos ayuda llenando estos campos, y se muestra toda la configuración que se tendría para efectos de este proceso.

Contiene la información relativa a la configuración de la papeleta electrónica, así como el espacio para indicar si hubo algún incidente que se haya suscitado durante los eventos; se cuenta también con el espacio para los nombres de las representaciones partidistas; y la parte del fundamento normativo, que sustenta la presencia de personas dotadas de fe pública.

Hago notar que, al pie de las páginas, se encuentran los datos de identificación del documento que consisten en fecha de generación, referido a la hora del centro, así como la propia paginación.

Finalmente, se cuenta con instrucciones para el funcionario en lo que hace a esta.

Respecto al Acta de Cómputo Nacional, nuevamente se cuenta con todos los datos de identificación del propio documento, la sección donde se indica en dónde se ubica la MEC Electrónica; las personas que votaron por la modalidad, estos son datos que se llenan de manera automática por el Sistema, por supuesto; una sección para que el funcionariado de la MEC Electrónica nos ayude llenando con su nombre y su firma; el espacio para el nombre y firma de las y los Consejeros de la COVE; el espacio para los resultados de la votación, en este caso, tendríamos los resultados respecto a las opciones que se traen en la propia papeleta electrónica; un espacio para reportar el número de incidentes suscitados, lo que hace al espacio de firma para representaciones de partidos políticos y para representantes por parte de la DERFE y de la UTSI.

Se cuenta también con la sección para atender cualquier escrito de protesta, y finalmente las instrucciones para el funcionario o funcionaria de la MEC Electrónica que haga el llenado de este documento, en lo que corresponde a las partes que tienen que requisitarse autógrafamente.

Finalmente, de manera muy general, las Hojas de Incidentes corresponden en un primer término al Acta de inicio y, pues bueno, básicamente, contemplan la sección en donde se llevó a cabo el evento y con una sección para que se llenen los eventos que pudieran suscitarse, hay un espacio para la firma de las representaciones partidistas, así como las instrucciones.

La Hoja de Incidentes que se utiliza como parte del Acta de Cómputo Nacional es la misma, solamente se agrega lo que tiene que ver con las funcionarias y funcionarios de la MEC Electrónica. Sería cuanto, de mi parte, muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Yuri. Colegas, está a su consideración este punto, en el entendido de que será otra Comisión la que se encargue de llevar el proceso de aprobación,

nosotros podemos hacer las observaciones. El Secretario de la Comisión, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimés, Secretario Técnico:** Si, gracias. Nada más para aclarar, que se recibieron diversas observaciones a este punto de las oficinas de la Consejera Humphrey, de la suya Presidenta, de la Consejera De la Cruz, de la Consejera Ravel, y también de las áreas técnicas: DEOE, DECEyEC y la propia UTSI.

Hubo un número importantes de observaciones, [respecto de los cuales informo] que todas ellas fueron atendidas; remitimos ya el día de hoy muy temprano, a la una de la mañana, junto con la UNICOM (*sic*) la actualización al documento, tal vez nada más informarlo para que no se piense que no fueron atendidas las observaciones, pero todas las que se recibieron fueron atendidas y serán una gran parte, digamos, del documento que, en su caso, se remitirá a la Comisión respectiva. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. ¿Alguna otra intervención? Yo quisiera comentar con ustedes una observación que presenté para que pueda ser valorada en las dos modalidades.

Si ustedes recuerdan, la boleta virtual que se nos presentó al momento de circular [la convocatoria a esta sesión], que era la propuesta del área, traía no sé si se llama el logo de las flechitas que estamos utilizando para el Proceso de Revocación de Mandato, este estaba colocado en los recuadros donde vienen las respuestas.

A mí me llamó la atención que estuvieran en los recuadros de las respuestas y pedí que tuviéramos, que se eliminara este logo, porque realmente es el logo completo de la Revocación de Mandato.

Lo que nos presentó ahorita Yuri viene sin ese logo, pero lo quiero comentar con ustedes porque va a ser parte de una decisión, cómo queremos que se vea la boleta.

Si nos ayudas Yuri, poniendo ahorita sin el logo, y no sé si tenga la boleta con y sin, para que las podamos proyectar y podamos tomar la definición en esta Comisión, entiendo el área la consideró precedente

la observación, pero sí quiero que sea un tema que podamos definir cómo queremos enviarlo a la COTSPEL para que pueda tomarse allá la determinación que va a llegar a Consejo General.

Realmente es visual, el sistema lo que me informaban, el área es que pide que haya un espacio ahí, ellos lo pusieron ya en blanco, atendiendo mi observación, pero sí quiero que podamos valorar este aspecto. Esta es como queda con la propuesta la observación que yo formulé, que me hicieron favor de atender. Y no sé si tengas la anterior, Yuri.

Es que si ustedes ven ahorita, toda nuestra documentación de Revocación de Mandato, incluso nuestra papeleta, la impresa, viene con ese logo pero en la parte de arriba, no en las preguntas. A ver, este es... Creo que tengo problemas de conexión, ¿me escuchan?

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Sí, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Ah, ésta es la propuesta original como nos la había presentado el área, la otra es eliminando la, todas estas partes de los logos, y nuestra boleta, nuestra papeleta física, la material, esta parte de las flechas las trae en la parte superior derecha de arriba.

Entonces, quiero ver que en esta Comisión definamos qué modelo le queremos mandar a la COTSPEL para que sea aprobado, en su caso, por el Consejo General.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** ¿Si me permite hacer un comentario, Consejera?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Adelante, Jorge, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Muchas gracias. Sí, solo precisar que, como bien comenta la Consejera Presidenta, éste

es el formato que nosotros remitimos, justamente, trae en las partes izquierdas imágenes.

De hecho, el Sistema está, justamente, configurado el Sistema que fue auditado para que siempre exista una imagen del lado izquierdo, porque está partiendo de que se ponen también emblemas de partidos políticos, por eso es que siempre ponemos una imagen del lado izquierdo.

Considerando lo que comentó la Consejera Presidenta, la propuesta que estamos remitiendo es quitando estas imágenes, tanto estas dos flechas encontradas como la parte que viene del voto nulo.

En este mismo sentido, la parte superior también ya está configurado en el Sistema, dado que se utiliza para varios procesos selectivos, e inclusive para también es el mismo sistema que estaremos utilizando para elecciones ordinarias, esta parte de aquí arriba no nos permite colocar imagen, solo texto.

Entonces, sí es una precisión importante de carácter técnico por lo mismo que estamos dejando ya la propuesta, eso sí, sin los logotipos que están de lado izquierdo. Ahí dejo el comentario, Consejera.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero Jorge. Bueno, pues éste sería, yo creo, el único tema que yo les pondría a consideración. Esta imagen es la que nosotros estamos utilizando como de identificación del Proceso de Revocación de Mandato.

Evidentemente, nuestra boleta no la podemos poner en la parte superior por las razones que ha comentado el ingeniero Jorge; habían previsto ponerlo aquí, sin embargo, en el otro modelo, sin ninguna de las imágenes, o sea, lo que ponen es como una imagen en blanco para cumplir con el requisito, pero no se alcanza a ver.

Me gustaría escucharlos, colegas, para ver cuál sería el modelo que podemos enviar a la COTSPEL para que sea la definición de nuestra parte. Adelante, Consejera Carla.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Yo, más bien, me gustaría escuchar cuál es la consideración para no ponerlo ahí, porque si no, creo que, bueno, como está ese espacio, no sé si habría que centrar más el texto, en el entendido que entonces aspiraríamos a que la o el ciudadano vote arriba, digamos, del recuadro en el que dice que se revoca el mandato, o que lo ponga de lado, o va a venir una casilla vacía para que él lo marque, no sé.

Más bien preguntaría el sentido de quitarlo, y si no, pues hacer las adecuaciones como de centrarlo o de poner un recuadro vacío, no, porque pues así también queda un poco raro; o por lo menos no se alcanza a percibir si no hay absolutamente nada y solamente todo el texto está centrado hacia la derecha. Una cuestión de imagen, nada más, obviamente.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Sí, la cuestión de quitarla ésa la voy a responder yo, Consejera, porque fue una observación mía, porque yo veía que no, o sea, nuestra boleta física teníamos el espacio en la parte superior, o sea, lo que identifica a la Revocación de Mandato estaba en la parte inferior, y me saltaba visualmente. Eso es la única razón, ¿eh? que estuviera en esta parte.

Después me explicaron que, técnicamente el Sistema, como el Sistema estaba preparado para partidos políticos, pues siempre nos pide esta imagen. Pero ahora ya que la vi aplicada, pues sí, no podemos quitar ese espacio porque es el que ya está auditado y tiene que estar recorrido acá y nos quedamos sin la imagen de la Revocación de Mandato. Ésa es la única razón, ¿eh? la que ahora veo y que quiero comentar con ustedes para que demos el paso más cierto.

Me parece que lo que nos identifica en [el Proceso de] Revocación de Mandato, pues podría ir aquí para que visualmente sea mejor, van a decir las áreas que ya me estoy volviendo loca (*sic*) pero podría ir aquí, porque creo que visualmente se ve mejor. Ya viendo los dos ejercicios, visualmente se ve mejor. Pero, sí quería comentarlo con ustedes, y estrictamente esas son las razones, Consejera Carla.

Y está pidiendo el uso de la voz Fernando Garibay, del [Partido] Verde [Ecologista de México]. Adelante, Fernando, no te veo, pero adelante.

**Lic. Fernando Garibay Palomino, representante del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias, buenos días a todas las personas.

Coincidiendo con la Consejera Carla Humphrey en el sentido de (*sic*), yo creo que el modelo que se ve mejor es el que no tiene las imágenes, pero sí se ve, creo que podríamos mejorarlo si ponemos el texto, no sé si se acuerdan cómo estaba en la Consulta Popular que hicimos, no había logos, no había imágenes del lado izquierdo, y creo que daba mayor claridad a la ciudadanía y, digo, esta opción no es mala, nada más que sí centrar todo el texto, ¿no? Es cuanto, gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Fernando. No sé si haya alguna otra intervención. Jorge, ¿es viable centrar?, adelante, Consejero Ciro

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** Pues no sé si de aquí a que se tome la determinación, la verdad es que yo me siento un tanto, ante una cuestión muy subjetiva de gusto mío, y sabiendo que, pues tenemos áreas de diseño, por ejemplo, en [la Dirección Ejecutiva de] Organización Electoral que hacen las boletas y que pueden tener un poco más de criterio, pues a lo mejor hacerles una consulta acerca de qué es lo más práctico, yo no, la verdad, tendría elementos para votar o descartar, creo que tiene que ser una cosa muy práctica, muy sencilla, tampoco nos tiene por qué dar mayor problema.

Entonces, si hubiera una opinión técnica que recabara la propia Secretaría Técnica de esta Comisión, pues yo con ésa avanzaría sin ningún problema. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias Consejero Ciro. Pues podríamos, sobre la base de lo que hemos comentado, yo lo vi con las áreas para ver los aspectos técnicos, con Jorge, con DEOE y con ellos, y claro, ellos estaban atendiendo a una sugerencia que les había hecho yo, pero les sugiero que, atendiendo a lo que hemos

comentado, se presente el modelo para que pueda ser definido en la COTSPEL, nosotros solo observaríamos, y que se vea esta precisión técnica que comenta el Consejero Ciro, lo que sí se puede, lo que no se puede, y a partir de eso se presente el modelo a la COTSPEL.

¿Estarían de acuerdo que procediéramos así?, que sean las áreas ya quienes definan el modelo que va a presentarse a la COTSPEL. Consejera Carla, por favor.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** Solo un tema de procedimiento y porque me llama la atención un poco, ¿no? Creo que la Comisión encargada del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero es ésta, y esto está reenviando a COTSPEL igual que, o sea, me parece un tanto complicado a lo mejor porque llevo un año y cacho, pero esto de los reenvíos a una Comisión Temporal de Seguimiento me parece complicado.

Pero además de eso es que tenemos Comisión a las 11:00 [horas] y va a ser uno de los puntos que se van a ver en el Orden del día, el día de hoy, para mandar a Consejo General.

Entonces, no sé cómo mandarlo, si de todos modos este asunto dejarlo pendiente para que lo resuelvan las áreas y mandarlo a Consejo después, digo, entendiendo que es de la Revocación de Mandato y pues hay obviamente cierta urgencia porque también hay que invitar a las y los residentes en el extranjero, a registrarse, pues no sé cómo resolver este tema justo porque ya está convocada la otra Comisión y es un punto del Orden del día de aquella Comisión.

Nada más lo dejo aquí por asunto de procedimiento. En realidad, sí, es un asunto meramente visual, yo diría, pues que se ponga, pero, y si no, que se centre, digamos, las opciones, para que quede un diseño, pero pues es otra vez como decía el Consejero Murayama, es un asunto de diseño, ¿no?, más que un asunto de legalidad o que pueda afectar la votación. Gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, Consejera Carla. Ingeniero Jorge, por favor.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Sí, muchas gracias. Nada más una precisión técnica.

Justamente lo que estamos viendo en este momento en pantalla, aunque no aparezca aquí, en este espacio que estoy mostrando, realmente es donde iría la imagen, pero esto también es un dato que va a la base de datos, de hecho, el Sistema ya está programado de esa forma.

Entonces, como esto va directamente hacia base de datos, porque es muy importante que también los emblemas o las imágenes queden registradas en la base de datos, es que no veríamos sencillo centrar porque tendríamos que hacer modificaciones al Sistema, toda la estructura del Sistema.

Entonces, aquí la propuesta justamente es, del lado derecho o, en su caso, poner alguna imagen o algún recuadro del lado izquierdo o dejarlo todo en blanco con esta consideración técnica, reiterando que no estamos haciendo ya movimientos al Sistema para poder mantener la misma estructura. Sería el comentario.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Gracias, ingeniero Jorge. Entonces, permítanme, colegas, retirar mi observación y regresar al modelo principal que habían establecido desde el diseño las áreas técnicas, para que pueda ser sometido a la COTSPEL, reenviado, que sea éste el que sea.

Retiro mi observación, creo que visualmente es mucho más amable y se cumple con todas las especificaciones técnicas, ¿sí? Entonces, no sé si haya algún, a ver, veo aquí en el chat a Jorge... no. No sé si haya alguna otra intervención.

Bueno, le voy a pedir entonces, señor Secretario, procedamos a tomar la votación para enviarlo a la COTSPEL, con este diseño originalmente circulado.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Okey, entonces, la votación sería en términos de reenvío [del Anteproyecto de Acuerdo] a la COTPEL para su presentación al Consejo General. Y, en ese sentido, pregunto a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama?

**Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Se aprueba remitir el documento con las observaciones realizadas por los integrantes de este órgano, a la COTSPEL para su eventual presentación al Consejo General.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Por favor, procedemos al desahogo del siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. Claro que sí, el siguiente punto del Orden del día es la presentación y, en su

caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, señor Secretario.

Colegas, estamos presentando este Proyecto de Acuerdo con el propósito de que se remita al Consejo General y dar cumplimiento a lo establecido en nuestra normatividad institucional relativa a la emisión del voto electrónico por Internet de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato.

El Consejo General deberá adoptar las determinaciones que aseguren el correcto desarrollo de las actividades relativas al cifrado y descifrado de los votos en la Revocación del Mandato, para lo cual es necesario contar con una llave criptográfica que será resguardada por cinco personas funcionarias de este Instituto que fungirán como custodias y que deberán ser designadas antes del 1º de febrero.

De nueva cuenta, le voy a pedir al ingeniero Torres; no, a Yuri, ya de manera directa porque me dijo que será él, quien realice una breve explicación de lo que esto implica.

**Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Micrófono, Yuri.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Gracias. A su consideración se pone el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de esta modalidad para el Proceso de Revocación de Mandato.



A manera de antecedente, nada más señalar que, en el numeral 44, fracción I de los Lineamientos de organización y operación del coto electrónico para la Revocación de Mandato, se definen a las personas custodias de la llave criptográfica quienes llevan a cabo el procedimiento establecido para creación y resguardo de este insumo que forma parte de las medidas de seguridad del Sistema, para tales efectos, perdón, aquí es a más tardar el 1º de febrero se designa a las personas custodias de la llave criptográfica de entre el personal del INE. Este ajuste viene en el propio Acuerdo.

Las personas designadas deben contar con la ciudadanía mexicana, no deben haber sido candidatos o candidatas de cargo de elección los últimos tres años ni haberse desempeñado como miembros de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido en los últimos tres años. Igualmente, por cuestión de logística, se está considerando un quórum de resguardo que tenga el lugar de residencia cercano a la Ciudad de México y en atención a las condiciones de la emergencia sanitaria se evita que las personas designadas sean parte de algún grupo de riesgo.

De manera muy rápida, el SIVEI genera la llave de apertura de votos y misma que se divide en cinco fragmentos, cada uno de estos fragmentos se resguarda en una USB criptográfica, misma que se pide que sea asignada a una persona custodia.

Se requieren al menos tres personas custodias para recuperar esta llave de apertura, y una vez que están estas tres llaves correctamente ingresadas, se puede realizar la bóveda de votos y realizar el cómputo de resultados.

La propuesta que viene en el proyecto que está a su consideración, son las personas que se muestran en esta tabla. El titular de la Dirección de Asuntos Laborales por parte de la Dirección Jurídica del Instituto, la líder de proyecto de Transparencia por parte de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del INE, el titular de la Dirección de Vinculación y Asuntos Internacionales por parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto, la subdirectora de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Secretaria Particular por parte de la Unidad Técnica de

Servicios de Informática. Sería cuanto respecto a este punto, muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Yuri. Colegas, está a su consideración el punto del Orden del día.

Bueno, no hay intervenciones, le pido, por favor, señor Secretario, procedamos a la votación correspondiente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. Pregunto si están por aprobar el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa y, en primer término, consulto a la Consejera De la Cruz.

**Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Favela?

**Consejera Electoral. Dra. Adriana M. Favela Herrera:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejera Humphrey?

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Gracias. ¿Consejero Murayama? Nos dejó escrito aquí que lo aprueba, en lo que se cambia de dispositivo.

¿Consejera Zavala?

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** A favor para que remita al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Perfecto, entonces se aprueba por unanimidad, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Desahogamos el siguiente asunto del Orden del día, por favor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Es el relativo a la presentación de Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones de Plataformas Digitales, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023 para los Procesos Locales Electorales Locales 2021-2022, periodo de enero a junio de 2022.

Y si me permite, Presidenta, quisiera hacer alguna breve presentación del proyecto. La Estrategia Integral de Promoción [del Voto] de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, aprobado por esta Comisión el 28 de septiembre del 2021, contempla el desarrollo de acciones en cuatro vertientes: difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales.

Para cada vertiente, se deberá contar con un Programa Específico de Trabajo, en el que se precisarán las actividades, la población objetivo al que se dirige, el alcance, cronograma e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales.

Al respecto, es pertinente señalar que, en septiembre pasado, se presentaron sendos programas con vigencia hasta diciembre de 2021, y en esta ocasión se presenta una continuación de esas acciones para que se realicen de enero a junio de 2022.

La Coordinación Nacional de Comunicación Social y las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, son responsables de la preparación y ejecución de estas acciones de cara a los comicios del próximo 5 de junio, para elegir la Gubernatura de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, cuya legislación contempla el voto desde el extranjero.

No omito señalar que en virtud de que los tiempos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, coinciden con los del Proceso de

Revocación de Mandato, ambos obviamente en sus propios plazos y características.

Las acciones para las elecciones locales del 5 de junio, así como las correspondientes a la Jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril de 2022, cuyos Programas Específicos [de Trabajo] se harán de su conocimiento en una próxima sesión, mantendrán estrecha relación a fin de informar de la manera más clara y precisa a la ciudadanía residente en el extranjero, sobre las acciones y de difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales en ambos procesos. Es cuanto, Presidenta.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Colegas e integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto.

No veo que alguien quiera hacer uso de la voz, y al no haber comentarios, damos por presentado este punto, no sin antes mencionar que en una próxima sesión de esta Comisión, se van a presentar los programas específicos de difusión, de comunicación, de vinculación y acciones en plataformas digitales para el Proceso de Revocación de Mandato.

Le voy a pedir, señor Secretario, por favor, que desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto, Presidenta. El siguiente punto del Orden del día corresponde a la presentación del Plan del Primer Simulacro de Voto Electrónico por Internet para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Secretario. Este Plan contempla la realización de un simulacro de votación electrónica a través del SIVEI, del 24 al 31 de enero, con el fin de realizar pruebas del Sistema que permitan verificar su funcionalidad y usabilidad al tratarse de un insumo tecnológico fundamental para la organización y operación del voto desde el extranjero, bajo la modalidad electrónica a través de Internet, en los venideros comicios locales.

Con el propósito de conocer el objetivo, alcance y contenido del Plan del Primer Simulacro, le voy a solicitar directamente a Yuri para que nos haga la presentación.

**Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la Unidad Técnica de Servicios de Informática:** Con todo gusto. Me permito nuevamente compartir la pantalla. En relación al simulacro, el objetivo es replicar los procesos, procedimientos y la logística relacionada con la organización y operación del Voto de las [Mexicanas] y los [Mexicanos] Residentes en el Extranjero, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para los Procesos Electorales [Locales] 2021-2022.

Como alcance, este simulacro contempla las cuatro elecciones de Gubernatura para las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

En el caso de la oferta electoral y para efectos de este ejercicio, se estaría haciendo uso de boletas, de las boletas electrónicas que ya fueron aprobadas por cada uno de los OPL y nombres en las candidaturas, estaríamos ratificando con los OPL cada oferta electoral y ejecutando el procedimiento de verificación que se ha venido realizando.

Como parte de los antecedentes, nuevamente los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para los Procesos Electorales [Locales] 2021-2022, que indica que los actos protocolarios de preparación, así como los actos también de cómputo y presentación de resultados, se llevarán a cabo en el Estado de Aguascalientes, conforme a lo que viene referido, de tal manera que las actividades estarán teniendo lugar sede en la Junta Local [Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado] de Aguascalientes.

El Plan de Trabajo que refiere la propuesta que está a su consideración, [se indica que] el envío de invitación para participación se llevó a cabo del día 10 al 17 de enero. Ésta es una etapa que ya se finalizó, y con el apoyo de la DERFE, la carga de la lista de participantes y la consecuente envío de cuentas de acceso al Sistema se llevará a cabo a más tardar el día de mañana para que los

protocolos de preparación del SIVEI se lleven a cabo en la Junta Local de Aguascalientes el día lunes 24 de enero.

El periodo de votación propuesto es del lunes 24 de enero al lunes 31 de enero, día en el cual se estarían llevando a cabo los protocolos de cómputo y presentación de resultados, nuevamente, en la entidad de Aguascalientes. Sería cuanto de mi parte. Muchas gracias.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, Yuri. Está a su consideración el tema del simulacro. Si no hay intervenciones, se tiene por presentado el documento. Y le voy a solicitar al ingeniero René que desahogemos el siguiente asunto del Orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Por supuesto. El siguiente punto, Consejera Presidenta, es la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta Comisión. Y si me permite de una vez dar cuenta. No tenemos en sí algún compromiso puntual más que en los puntos 5 y 7, que consistieron en remitir a las comisiones respectivas, a la CRFE el punto 5 y a la COTSPÉL el punto 7, los documentos aquí presentados y las observaciones realizadas para también sus respectivas aprobaciones en dichas comisiones.

**Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, ingeniero. En esa virtud, al haberse agotado los puntos listados en el Orden del día, damos por concluida esta sesión, siendo las 10 de la mañana con 12 minutos del 20 de enero del año 2022.

Les agradezco a todas y a todos su asistencia y sus aportaciones. Que tengan muy buen día y nos seguimos encontrando en las próximas comisiones. Muy buenos días.

## Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----